



La inseguridad pública es el mayor riesgo para la paz y la tranquilidad del país, la participación de las Fuerzas Armadas ha demostrado no ser la solución en los hechos.

La seguridad nacional es una condición permanente de soberanía, libertad, paz y justicia social que, dentro de un marco institucional y de derecho, procuran en nuestra nación los Poderes de la Federación mediante la acción armónica, coordinada y dinámica de los campos del poder (político, económico, social y militar), con el fin de alcanzar y mantener los objetivos nacionales y preservarlos tanto de las amenazas en el ámbito interno como de las procedentes del exterior.

Colegio de Defensa Nacional

Se escribe, se habla, se usa y se abusa del término seguridad nacional para violar la Constitución y normas secundarias con actos de autoridad que impiden lograr las aspiraciones y objetivos que como nación nos corresponden.

La "seguridad interior", una de las columnas que sostienen la seguridad nacional, tiene como propósito enfrentar los antagonismos en el orden interno que vulneren la soberanía, tales como el crimen organizado, violencia, corrupción, dominación económica, destrucción del tejido social, impunidad, toda acción en contra de nuestro sistema constitucional que altere y/o dañe la convivencia social anulando el desarrollo y crecimiento del país.

Son tiempos en que los antagonismos internos, constituyen preocupación mayúscula para la democracia mexicana, tales como la militarización acelerada del país; el anuncio reciente del Ejecutivo de emitir un decreto para que la Guardia Nacional cumpla con funciones de seguridad y se integre al Ejército, ante la oposición legítima del Legislativo de un cambio constitucional.

La inseguridad pública es el mayor riesgo para la paz y la tranquilidad del país, la participación de las Fuerzas Armadas ha demostrado no ser la solución en los hechos y sí constituir una flagrante violación a la Carta Magna (artículo 21). Baste señalar que los ataques indiscriminados contra civiles, sus posesiones y negocios sucedidos recientemente en distintas ciudades del país han causado terror inédito —la respuesta a estos hechos de la alcaldesa de Tijuana pidiendo a las víctimas de extorsión que "paguen sus facturas", es inverosímil e igualmente criminal—. El crecimiento de las actividades criminales del CJNG y el Cártel de Sinaloa, como el asalto a plataformas petroleras, buques pesqueros, yates, derechos de piso, etcétera, diversificándose con total impunidad ante



la inacción de las autoridades responsables.

En lo económico enfrentamos la tasa más alta de desempleo, 7.3 millones de mexicanos no buscan empleo debido a los bajos salarios. La inflación alcanza el 8.5% a tasa anual.

El Banco de México eleva la tasa de interés para quedar en un récord histórico de 8.50 por ciento. El gobierno dejará de recaudar en este ejercicio más de 684 mil 500 millones de pesos por concepto de impuestos. La eliminación de 20 programas sociales del PEF. El Tren Maya va, a pesar de las determinaciones judiciales de amparo. La imposición en el uso del AIFA con decretos, aunados al detrimento provocado del AICM (golpe irreversible a la aviación y al turismo). La posible salida del país del T-MEC.

El derrumbe de una mina en Coahuila, que mantiene a diez mineros bajo tierra y agua, ha demostrado serias defi-

ciencias de las autoridades federales responsables. El problema del agua en el norte del país tiene soluciones inviables. Católicos y evangélicos unidos exigen al gobierno una mejor estrategia para combatir la inseguridad.

Elecciones en el Estado de México y Coahuila. La destitución del priista Alito como presidente de la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados. La tormenta en el Senado por la falta de rendición de cuentas ordenada por TEPJF. Acciones del Legislativo de la CDMX contra el cártel inmobiliario ante la pasividad de la FGJCDMX.

Tiempos de huracanes y ciclones políticos...

**Alrededor
de 7.3 millones
de mexicanos
no buscan
empleo debido
a los bajos
salarios.**